

Conclusiones del Consejo de Ministros Agricultura de la UE

Bruselas, 26 marzo 2024

I. Antecedentes

Como ocurrió en el Consejo de febrero, la organización belga miembro de Vía Campesina organizó otra manifestación en Bruselas apoyada por la organización valona de agricultores miembro del COPA-COGECA.

Como temas principales se discutieron las propuestas de la Comisión Europea sobre simplificación de la PAC y cadena alimentaria. También se debatió sobre la situación de mercado, y varios estados miembros expusieron las dificultades de aplicar el Reglamento de deforestación para los pequeños productores en la UE.

II. Medidas para dar respuestas a las protestas de agricultores

Simplificación PAC

La Comisión Europea presentó el 22 de febrero una serie de propuestas de simplificación de la PAC con un calendario para las propuestas legislativas. Estas propuestas se enfocan en la condicionalidad y controles.

El Consejo de Agricultura tuvo un primer debate al respecto el pasado 26 de febrero, la Comisión Europea presentó estas iniciativas como propuesta legislativa el 15 de marzo y el mismo 26 de marzo el Comité Especial de Agricultura votó a favor de las mismas. Ahora el Parlamento Europeo debe refrendarlas en el Pleno de la semana del 22 de abril para ser publicadas días después y ser ya de aplicación. Entre estas propuestas se encuentran:

- Eliminar los controles de la condicionalidad para las explotaciones de menos de 10 has (España 55% de los solicitantes PAC).
- Flexibilizar con exenciones parciales de las BCAM 6, 7 y 8 porcentaje a superficie no productiva.
- Cambios de la BCAM 1 para no obligar a cambiar cultivos arables a pastos justificado (propuesta ya publicada en un reglamento aparte).
- Revisar la metodología para evaluar la calidad del Área Monitoring System (AMS) que es el sistema basado en el análisis automático del Satélite Copernicus reduciendo el número de controles y visitas a las explotaciones que podría llegar en más del 50%.
- Dar más flexibilidad al concepto de fuerza mayor y circunstancias excepcionales. Estos conceptos están incluidos en el Reglamento de financiación de la PAC y se refiere a tener en cuenta estas circunstancias para evitar controles. La Comisión pretende dar más flexibilidad

en estos conceptos para incluir temas como disrupción de los mercados por la guerra de Ucrania, por ejemplo.

- La Comisión propondrá revisar el artículo 125 del Reglamento de los Planes Estratégicos para dar más flexibilidad a los Estados Miembros para reformar dichos Planes

[Alejandro Gutierrez ya envió un mail más concreto al respecto el pasado 27 de febrero.](#)

Aquí podéis encontrar más información: [Consejo de Agricultura y Pesca - Consilium \(europa.eu\)](#)

Cadena alimentaria

Otro de los puntos que la Comisión de Agricultura trabaja es sobre cadena alimentaria. Una de las reivindicaciones de las manifestaciones de agricultores de la UE es tener precios justos por sus productos. En base a ello, la Comisión Europea ha presentado un documento de orientaciones con una serie de propuestas. El Consejo dio su visto bueno a estas orientaciones y ahora la Comisión debe presentar las iniciativas legislativas. A destacar:

- Creación de un observatorio de cadena alimentaria a nivel UE (Cooperativas agroalimentarias de España participará vía COPA-COGECA). El objetivo es analizar los datos de precios y márgenes de los eslabones de la cadena alimentaria.
- Propuesta modificación de la Directiva UE de Prácticas Comerciales Desleales. Se quiere introducir una modificación para que las centrales de compra de la distribución que abarcan distintos países también se les aplique dicha directiva. Se debate en esta modificación la posible inclusión de la venta a pérdidas como práctica desleal a nivel UE.
- Modificación Reglamento OCM en tres aspectos:
 - Reforzar la contratación por escrito, la mediación y el registro de los contratos
 - Reforzar las organizaciones de productores y Asociaciones de organizaciones de productores. La Comisión valora distintas propuestas una de ellas ampliar el aspecto de “negociación colectiva”.
 - Fomentar los sistemas de certificación voluntarios. Se pone el ejemplo de un sistema francés de venta de leche vía cooperativas “C’est qui le patron” en el que varias cooperativas lactas han creado este sistema/marca que vende directamente a los detallistas sin pasar por intermediarios. Este tema tiene poco recorrido porque al ser sistemas privados habrá que ver cómo pretende reforzarlos la Comisión.
- Informe de evaluación de la Directiva de Prácticas Comerciales Desleales a publicar en 2025.

Estas propuestas concretas se conocerían a finales de 2024 o principios de 2025. La Comisión está abierta a más propuestas.

Otras propuestas que llegarían en un futuro:

- Aumento del límite de las ayudas Minimis para la agricultura.
- Extensión del Marco temporal de ayudas de estado para la agricultura para el 2024/2025.
- Puede que haya más propuestas de simplificación PAC en función de las respuestas al cuestionario que ha lanzado la Comisión Europea a los agricultores y que ya lleva 15.000 respuestas: [EUSurvey - Survey \(europa.eu\)](#)

- El Comisario indicó que no es la primera vez que hay que revisar los mecanismos de la PAC sobre gestión de crisis. Se considera que la reserva de crisis no funciona y que hay que revisar dicho mecanismo. No habrá una propuesta legislativa al respecto sino que se debatirá en el marco de la próxima PAC post 2027, para la que conoceremos una primera propuesta legislativa en 2025.

III. situación de mercado. Ucrania

El Comisario informó de la situación de mercado de los distintos productos agrarios con la participación del Ministro de Agricultura de Ucrania.

La discusión empezó sobre el debate de las medidas tomadas para prorrogar las concesiones unilaterales de apoyo a Ucrania, con la novedad de que el pasado miércoles la COREPER modificó el acuerdo del Trilogo sobre esta cuestión. La situación actual es que el Consejo pide que el pollo, la miel, avena, maíz azúcar, huevos tengan un mecanismo de freno de emergencia y activación de contingentes en función del periodo de referencia 2º semestre 2021, todo el año 2022, y 2023, con lo que cuando el volumen de importaciones sobrepase este periodo de referencia tendrán aranceles establecidos en el marco del acuerdo UE- Ucrania 2016. Esta posición la debe refrendar el Parlamento Europeo en la semana del 22 de abril.

El Comisario hizo una descripción de la situación mercado donde los agricultores continúan haciendo frente a una serie de factores complicados, como bajada de precios, altos costes de producción, eventos climáticos y reducción de rentabilidad. Indicó que los costes se han ido moderando en los últimos meses con la caída del precio energía, piensos y fertilizantes. Indicó que los cereales, la carne y el vino son los sectores más afectados y que no hay que olvidar que todo eso está motivado por la guerra de Ucrania, cuyo culpable es Rusia. Reiteró que la Comisión tiene en cuenta esta situación introduciendo medidas de salvaguardia en la renovación de los acuerdos de importación de productos de Ucrania.

Sobre los cereales indicó que los precios de cereales están en el nivel más bajo desde 2020 por la sobreoferta y la limitada demanda. Los agricultores tienen un doble reto que son precios bajos y a la vez costes altos. Hay una sobreoferta mundial y las importaciones mundiales han caído un 25%, y desde Ucrania un 20%. Sin embargo, las importaciones de Ucrania son importantes para algunos estados miembros poniendo como ejemplo a España, que lleva importados 7,3 millones de toneladas desde el principio de la campaña representando el 57% de todas las importaciones de la UE desde Ucrania, y si se tiene en cuenta solo el trigo aún es más. Consideró que hay que tener más y mejor información de los stocks en ciertos estados miembros.

En materia de oleaginosas las importaciones están a la baja y más desde Ucrania (más del 30%) y que las importaciones en los países del Este de la UE vecinos a Ucrania no tiene apenas repercusión en el mercado.

En azúcar la Comisión informó que a pesar de las medidas de liberación desde Ucrania el precio ha aumentado un 88% llegando a 853 euros /t en 2024, siendo consciente de las preocupaciones del sector y habiendo tomado en cuenta las mismas en la propuesta en debate actual.

Informó también que hay señales positivas como por ejemplo en el mercado lácteo con recuperación de los márgenes y bajada de los costes de los piensos.

En vacuno los precios son estables en niveles altos con la producción de la UE limitada y en declive con moderación del coste del pienso mejorando los márgenes de los productores en los últimos meses.

En carne de pollo precios bajando levemente en comparación con el 2023, exportaciones también bajando mientras que las importaciones aumentando especialmente de Ucrania (un 47%). En porcino precios al alza, y en huevos precios estables desde el principio del año a pesar del aumento de las importaciones de Ucrania de un 60%.

Aceite de oliva: los precios permanente altos después de dos campañas cortas en España y esperemos que las lluvias en los últimos semanas ayuden a aumentar la producción 2024/2025.

Vino: dificultades en este sector con la aceleración de la caída de las ventas y bajada de las exportaciones en los principales mercados extranjeros con especial presión en vinos tintos. La caída sustancial de producción de España e Italia el año pasado junto con las medidas de destilación en algunas regiones deberían ayudar a los vinos tintos y rosados. Informó que en el marco del Observatorio de Mercado del Vino se ha lanzado un debate sobre el futuro del sector y los factores que determinan su viabilidad, lo cual nutrirá a la Comisión en las políticas a tener en cuenta.

Frutas y hortalizas: dificultades de mercado en algunos productos y regiones arrastrando los eventos climáticos adversos de los últimos meses. Menos producción significa precios mayores pero la renta de los productores no aumenta debido a los altos costes y pérdidas de producción en algunas regiones.

Como conclusión, el Comisario dijo que hay grandes retos en el mercado agrario pero algunas señales positivas.

Intervención Ministro Agricultura Ucrania:

Indicó que mayores restricciones a las importaciones ucranianas hará más difícil la lucha contra la invasión rusa. Dijo que el 80% de los problemas que normalmente están conectados con las exportaciones no existen.

El Comisario recordó los esfuerzos de la UE para que salgan las exportaciones de Ucrania en los corredores y en el Mar Negro, indicando que gracias a ello Ucrania ha exportado más de 7 millones de toneladas de cereales y oleaginosas desde diciembre 2023. En el contexto de caída de precios mundiales las exportaciones de Ucrania vía Mar Negro son más importantes para abastecer a sus mercados tradicionales en Asia y África.

IV. Deforestación

Actualmente se debate con la Comisión sobre la aplicación de la regulación UE para evitar que ciertos productos importados como el vacuno y la soja vengan de zonas deforestadas. Esto afecta tanto a países terceros como a la propia UE (para que una medida sea compatible con la OMC debe aplicarse a las importaciones pero también a la producción UE para que no sea tachada de discriminatoria).

En el Consejo varios Estados Miembros (Finlandia, Italia, Eslovaquia, Eslovenia, Suecia) liderados por Austria mostraron su preocupación sobre los requisitos de esta legislación a los productores de la UE, especialmente los pequeños.

Consideran que si bien el objetivo de impedir la deforestación en países terceros es loable, la implementación puede tener efectos contraproducentes para los productores de la UE por la burocracia que puede generar, y la viabilidad de las pequeñas explotaciones.

El Comisario recordó que la regulación fue aprobada por el Consejo y Parlamento Europeo, y que la Comisión trabaja en un documento guía para clarificar las posibles dudas y poder

interpretar mejor las cuestiones que se puedan considerar problemáticas. Indicó que la Comisión trabaja con los Estados miembros y organizaciones para su correcta implementación a finales 2024.

El COPA-COGECA trabaja con sus miembros y la Comisión Europea sobre la implementación de esta normativa donde se les traslada los problemas que se observan en los diferentes Estados Miembro.